



22

**VERSIÓN
PÚBLICA**

FINIQUITO DE OBRA

LUGAR: EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN LA CALLE OOK-KOT, REGIÓN 03 MZA 130 LT. 01 INTERIOR DE PLAZA ANDADOR.

FECHA: 04 DE ENERO DE 2021

HORA: 11:00 a.m.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 60 Y 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y A LOS ARTÍCULOS 137, 138 Y 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SE REALIZA EL SIGUIENTE FINIQUITO DE OBRA.

PARTICIPAN EN ESTE ACTO LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSE MANUEL MORALES LARA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

P.ING. GAEL FRANCISCO PÉREZ ARCEO. POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE TULUM, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS.

████████████████████ EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, DE LA SOCIEDAD DENOMINADA PEDRO CELESTINO CAAMAL BALAM.

████████████████████ QUIEN FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA EN LA OBRA.

OBRA: "MT-2309008.-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE HONDZONOT", CON NUMERO DE CONTRATO: NO. HAT/DGOYSPM/COPLP/022/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020, CONSTA DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO POR MEDIOS MANUALES, CONSTRUCCION DE CIMIENTO DE MAMPOSTERIA ASENTADO CON MORTERO 1:1:6, PEGADO DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO 1:1:6, LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA CON CONCRETO HIDRAULICO DE 150KG/CM2 Y ACABADO EN MUROS Y PLAFON A TRES CAPAS.



**VERSIÓN
PÚBLICA**

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DE LOS TRABAJOS

IMPORTE CONTRATADO: \$987,061.21 (SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS 21/100 MXN.) cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

IMPORTE EJECUTADO: \$987,061.21 (SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS 21/100 MXN.) cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS: 05 DE NOVIEMBRE DE 2020

PLAZO REAL DE INICIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS 16 DE OCTUBRE DE 2020.

PLAZO REAL DE FINALIZACION DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONVENIOS

Convenio: POR DIFERIMIENTO DE PAGO DE ANTICIPO

Número: CO-MOD-DPA-HAT/DGOYSPM/COPLP/022/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020-I

Fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2020

Importe modificado:

Convenio: POR AJUSTE DE VOLUMENES Y EXTRAORDINARIOS

Número: CO-MOD-AVyE-HAT/DGOYSPM/COPLP/022/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020-II

Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020



VERSIÓN PÚBLICA

Relación de Estimaciones.

Estimación	Monto de estimación	Periodo de estimación	Estado	Fecha de pago
PAGO DE ANTICIPO	\$ 296,118.36	16 DE OCTUBRE DE 2020	PAGADO	16/10/2020
01 (UNO)	\$ 399,353.12	DEL 16 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020	PAGADO	27/11/2020
02 (DOS)	\$ 242,714.60	DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020.	PAGADO	30/12/2020
03 (TRES FINIQUITO)	\$ 48,875.13	DEL 30 NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2020	PAGADO	30/12/2020
TOTAL	\$ 987,061.21			

CONSTANCIA DE ENTREGA DE GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS

FIANZA DE VICIOS OCULTOS: AFIANZADORA SOFIMEX No: 2509866

IMPORTE: \$ 98,706.12

Se realiza este finiquito en cumplimiento a lo señalado en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Quintana, roo y a los artículos 137, 138 Y 139 del Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana roo.

Los conceptos ejecutados están relacionados con el pago inicial, estimación 01 (uno), estimación 02 (dos) y estimación 03 (tres finiquito), la cual a la fecha ya han sido pagadas en su totalidad, por lo tanto se darán terminados los derechos y obligaciones que fueros generados por el contrato NO. HAT/DGOYSPM/COPLP/022/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020.

Sin otro asunto que tratar se cierra este finiquito firma de conformidad:



VERSIÓN PÚBLICA

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TULUM.

**C. JOSE MANUEL MORALES LARA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**P.ING. GAEL FRANCISCO PEREZ ARCEO
RESIDENTE DE OBRA**

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ADMINISTRADOR UNICO.

CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE DE OBRA

SUPERINTENDENTE.

